



NCG79/6: Modificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en lo referente al Curso de Adaptación para Diplomados

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2014

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Se han recibido las siguientes alegaciones:

Alegante: Monereo Pérez, José Luis

Resumen de la alegación:

- Queja por no haber sido consultado el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social sobre la modificación del Grado.
- Solicita mantener la asignatura “Género y políticas de igualdad en el ordenamiento laboral” en el semestre en que se imparte actualmente.

Alegante: Monereo Pérez, José Luis

Resumen de la alegación:

- Solicita que no se modifiquen los cuatrimestres de impartición de las asignaturas “Derecho de la Seguridad Social I” y “Derecho de la Seguridad Social II”.

Alegante: Monereo Pérez, José Luis

Resumen de la alegación:

- Solicita que no se suprima la asignatura “Historia del Trabajo”.

Alegante: Monereo Pérez, José Luis

Resumen de la alegación:

- Solicita que no se suprima la asignatura “Gestión Informatizada Laboral y de Seguridad Social” (y, por tanto, que no se incorporen sus contenidos en otras asignaturas del módulo “Marco normativo de las relaciones laborales”).

Alegante: Monereo Pérez, José Luis

Resumen de la alegación:

- Solicita incluir una nueva asignatura, adicional a la de “Derecho Procesal Laboral” que se imparte actualmente, que sea continuación de esta y que se imparta en el segundo cuatrimestre de tercer curso.

Alegante: Pérez Lara, Manuel

Resumen de la alegación:

- Intercambiar el orden de las asignaturas "Régimen Jurídico de los Impuestos Empresariales" y " La Empresa ante el Derecho Tributario".
- Reestructurar el número de créditos según una de estas dos opciones:
 - * Opción 1: Ampliar a 7,5 créditos “Régimen Jurídico de los Impuestos Empresariales” y reducir a 4,5 créditos “La Empresa ante el Derecho Tributario”.
 - * Opción 2: Mantener ambas asignaturas en 6 créditos y alterar el orden de los temas del programa de la asignatura "La Empresa ante el Derecho Tributario", pasando a impartirse primero lo relativo a IVA y posteriormente lo relativo a procesos tributarios.

La Comisión de Títulos propone la **APROBACIÓN** de la propuesta de modificación de este Grado en lo referente al Curso de Adaptación para Diplomados, y un **APLAZAMIENTO** de la toma de decisión sobre el resto de las modificaciones solicitadas, de forma que la Comisión de Títulos lo debata en una próxima sesión.